

Lineamientos para la Construcción de Políticas Públicas Interculturales



LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, implementado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, y el financiamiento del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Gobierno de España.

El Programa busca fortalecer el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; incrementar su participación política; reducir la discriminación; promover la igualdad de oportunidades de los grupos excluidos por razones étnicas, y generar información pertinente a la diversidad cultural para la toma de decisiones de política pública. El Programa contribuye a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Equipo UNESCO
Iván Fernández
María Rosa Cornejo

Equipo del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Verónica Chávez
Marcelo Córdoba

Equipo del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alfredo Villacrés
Ángela Narváez

Concepto Editorial Ministerio Coordinador de Patrimonio
Excelprint

Impresión
Excelprint

Quito, octubre 2009

® Se autoriza la reproducción del contenido citando la fuente.

Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alpallana E7-50 y Whymper, Mezanine
Telf.: (02) 255 7933
avillacres@ministeriopatrimonio.gov.ec

ÍNDICE

• Presentación.....	ix
LA INTERCULTURALIDAD: PANEL CENTRAL DE ESPECIALISTAS	1
• ¿Cómo abordar la interculturalidad? Interculturalidad, Plurinacionalidad y Ciencias Sociales en el Ecuador <i>Susana Andrade</i>	3
• La Interculturalidad y las Políticas Públicas <i>Fernando García Serrano</i>	16
• La Interculturalidad y los Objetivos del Milenio <i>Ricardo Moreno</i>	32
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	45
• Educación Intercultural: Repensar la Educación Intercultural Bilingüe <i>Ariruma Kowii</i>	47
• La Educación Intercultural Bilingüe como Foro Público Nacional <i>José Antonio Figueroa</i>	54
• La Educación Básica Hispana y la Interculturalidad: Avances y Desafíos <i>Sebastián Granda Merchán</i>	68
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública de Educación Intercultural</i>	80
INTERCULTURALIDAD Y MODELOS DE SALUD	87
• Interculturalidad y Modelos de Salud <i>Luis Fernando Calderón</i>	89
• Modelo de Atención de Salud con Enfoque Intercultural: Hospital San Luis de Otavalo <i>José Terán</i>	97
• Interculturalidad y Modelos de Salud: La Experiencia del Cantón Loreto <i>Amilcar Albán</i>	109
• Participación de la Comunidad Indígena en el Control de la Tuberculosis: Una Mirada a la Interculturalidad <i>María Dolores Campoverde</i>	120
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Modelos de Salud</i>	131

INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE	135
• Interculturalidad y ambiente <i>David Cháves</i>	137
• Interculturalidad y ambiente <i>Paúl Maldonado Viera</i>	143
• Interculturalidad y ambiente <i>Anita Krainer</i>	148
• Diversidad Biocultural y Adaptación al Cambio Climático <i>João Stacishin de Queiroz</i>	157
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Medio Ambiente</i>	168
 INTERCULTURALIDAD Y JUSTICIA	 171
• Interculturalidad y Justicia <i>Franco Sánchez</i>	173
• Interculturalidad y Justicia <i>Edgar Willam Guatemal Campués</i>	178
• El Anclaje de la Interculturalidad <i>Santiago Argüello</i>	194
• Interculturalidad y Reformas Normativas <i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	197
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Justicia</i>	201
 INTERCULTURALIDAD, PATRIMONIO Y SABERES	 205
• Diálogo Intercultural de Saberes <i>Gabriela Eljuri Jaramillo</i>	207
• Interculturalidad y Patrimonio Cultural <i>Dora Arízaga Guzmán</i>	215
• “Interculturalidad, Patrimonio y Saberes” <i>Rodrigo De La Cruz</i>	225
• Interculturalidad de la Interculturalidad, Reflexiones en el Camino <i>Jorge García</i>	237
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad, Patrimonio y Saberes</i>	247

INTERCULTURALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	251
• Sistema Nacional de Información, “Un Nuevo Modelo para la Gestión de la Información” <i>Alejandra Calderón</i>	253
• La Interculturalidad y la Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información Nacionales <i>Lenin Cadena</i>	257
• La Noción de Interculturalidad y los Procesos de Inclusión de la Diversidad Étnica en la Producción de Información Estadística <i>Luis Pijal</i>	263
• Interculturalidad e Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información <i>Jorge Cóndor</i>	276
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Sistemas de Información</i>	283
 INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA	 287
• Interculturalidad y Ciudadanía: Una Visión desde el Pueblo Afroecuatoriano <i>José Chalá Cruz</i>	289
• Interculturalidad, Género y Ciudadanía <i>María Andrade Chalán</i>	299
• Interculturalidad y Ciudadanía: Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador – CODENPE <i>Ampam Karakras</i>	304



INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANIA

Interculturalidad y Ciudadanía:v

Una Visión Desde el Pueblo Afroecuatoriano

José Chalá Cruz

Antecedentes socio históricos

Los hijos de la dispersión africana, somos las víctimas de las atrocidades más aberrantes cometidas por los seres humanos en el devenir de la historia, la esclavitud, “**crimen de lesa humanidad**” y, para justificar esta crueldad inclusive en nombre de la ciencia y la razón occidental, pretendieron además poner en tela de juicio la condición humana de los africanos y sus descendientes, desconociendo que África es la cuna de la humanidad.

La negación de la esencia humana de los africanos y sus descendientes, en los distintos períodos históricos, no les permitía de suyo el goce de los más elementales derechos humanos, como el derecho a la vida en libertad.

Las nacientes repúblicas americanas surgen ni más ni menos, con las estructuras ideológicas coloniales, con una marcada **organización social racializada de corte piramidal**, desde el precepto de una pretendida superioridad “racial”, en la que los blancos estaban ubicados en la cúspide de la pirámide social (clase-gobernante), luego se ubican los mestizos, los indígenas y al final de esta escala social los llamados “negros”, a quienes se les conculcó el goce de sus legítimos derechos humanos y ciudadanos.

La estructura social de corte piramidal basada en una pretendida “superioridad” racial, se agrava con la cuestión del **racismo** estructural y cotidiano en contra de los afro ecuatorianos, qué pasa, por qué en el Ecuador, no hemos terminado de construir socialmente los profundos niveles de convivencia, basados en el ejercicio pleno de la ciudadanía y en el respeto al “otro”, vistos como legítimos “otros”, sujetos de derechos individuales y colectivos.

El racismo estructural, para tratar este tema y para evidenciar los distintos indicadores sociales del pueblo afro ecuatoriano, me basaré en documentos oficiales tales como: Plan Nacional de Desarrollo, SENPLADES, componente pueblo afro ecuatoriano 2007 - 2010, Racismo y Discriminación Racial en Ecuador 2005. Revista

Índice N° 10 Etnicidad, Desigualdad y Racismo.

El Racismo de corte estructural, se enmarca en un complejo entramado de relaciones sociales asimétricas en el que, el ejercicio del poder tiene relación con una determinada “clase-etnia”, que se creyó y aún subsiste esa creencia de creerse “superiores o dominantes”, y luchan por no cambiar el status-quo, perspectiva que desencadena violencias explícitas o anuencias mudas hacia los sectores históricamente vulnerados. El racismo, es la negación pura y simple del derecho de ser y existir como ciudadanos diversos. Como resultado de esta perversa práctica histórica, el pueblo afro ecuatoriano se ve sumergido en la pobreza y excluido del goce de sus inalienables derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

La pobreza y el subdesarrollo están estrechamente ligados al racismo. El racismo definido como una ideología que soporta relaciones de poder y de dominación entre grupos sociales, se constituye en uno de los principales obstáculos para el progreso social, el desarrollo humano, la garantía de los derechos humanos y ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad. (Ver Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2010. Pueblo Afro ecuatoriano, SENPLADES, Quito, Agosto 2007 y en: Racismo y Discriminación Racial en Ecuador 2005. Quito- marzo -2006 SIISE).

En el año 2004, el INEC y la Secretaría Técnica de Frente Social (STFS), aplicaron una Encuesta Nacional sobre Percepción del Racismo. El estudio reveló que el 65% de los encuestados, admiten que los ecuatorianos son racistas, pero contradictoriamente solo el 10% se asume responsable de estas prácticas. El 88% de los encuestados, considera que los afro ecuatorianos son el grupo que más sufre abiertamente el racismo. En cambio la población mestiza y blanca sólo es víctima en un 22% y 12%. En Ecuador el índice indirecto de prejuicio racial es altísimo con el 75.9%, es decir, cinco de cada siete ciudadanos tienen algún grado de prejuicio racial hacia la población afro ecuatoriana.

Los afro ecuatorianos, son uno de los sectores sociales que menos oportunidades posee para lograr un desarrollo integral. En la sociedad ecuatoriana, aún pesan muchas barreras que impiden el pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales. El prejuicio racial y la discriminación, siguen operando como obstáculos para la garantía ciudadana. Esto, pese a los enormes esfuerzos que en estos años se han hecho para hacer del Ecuador una sociedad de igualdad en la diferencia, es decir una nación verdaderamente intercultural.

Erradicar el racismo y combatir la discriminación, son medidas necesarias para

alcanzar el desarrollo pleno de todos los ciudadanos. Los estados nacionales deben diseñar políticas públicas, determinar inversión social y **generar acciones afirmativas de reparación y compensación** a los sectores más discriminados. De manera específica, se requieren acciones concretas de inclusión a la vida económica, política, social y cultural de pueblos como los indígenas y afro ecuatorianos, víctimas históricas del racismo. (Ibid; op. Cit. 2007. PP. 1 a la 13).

Inequidad social y etnicidad

La discriminación persistente de que son víctimas los afro ecuatorianos, se evidencia al analizar la relación entre etnicidad y calidad de vida. Los indicadores sociales basados en la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2006, (ECV), ratifican esta tesis. Estadísticamente se demuestra que los pueblos y nacionalidades, poseen menos logros sociales respecto a la mayoría blanco mestiza. La explicación de esta disparidad exige tener en cuenta factores estructurales como coyunturales. La relación entre pobreza y etnicidad tienen su fundamento en el racismo estructural, que se incubó desde la colonia y que relegó a estos actores como **sujetos inferiores y con ciudadanía restrictiva**. Pero además la desigualdad que enfrentan estos grupos es resultado de la presencia de factores excluyentes que impiden la satisfacción de derechos económicos y sociales por parte de una institucionalidad que restringe los recursos públicos, limita las inversiones y no democratiza la oferta de servicios básicos.

A continuación se presentan los principales indicadores sociales del afro ecuatoriano, en comparación con otras etnias del país, con base en la ECV 2006. Luego de analizar sus estándares de calidad de vida en cuanto a educación, ingresos, empleo, vivienda y salud, la conclusión será evidente sobre los hijos de la diáspora africana en Ecuador todavía persiste el racismo estructural. Pese a que gozan de un mayor reconocimiento como actores sociales, aún la discriminación afecta sus condiciones de vida. Tal como en la colonia, junto con los indígenas se mantienen en la parte inferior de la estructura social. Ellos registran la pobreza más alta, en tanto que el nivel de escolaridad, ingresos, consumo y seguridad social son los más bajos, en comparación con los blancos y los mestizos. (Ibíd; óp. Cit. 2007, PP. 1 a la 13).

Principales indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), refleja que, mientras el 38.3%, de los ecuatorianos están por debajo de la línea de pobreza por consumo, el 48.7%,

de los afro ecuatorianos, están en esa condición. Es decir cinco de cada diez hogares afro ecuatorianos, apenas poseen USD \$ 56,00 dólares mensuales para su consumo básico. La línea de **indigencia o de extrema pobreza** por consumo en el país es del 12.9%, en tanto los afro ecuatorianos, superan esta medida con el 13,7%, (hogares que sólo poseen USD \$ 37,00 dólares mensuales para consumir lo básico).

En general, los indígenas y afro ecuatorianos son los más pobres en el Ecuador. Se trata de un factor asociado a las duras condiciones de vida que estos grupos sociales deben afrontar. Como se demostrará, la pobreza por consumo está ligada con bajos ingresos, bajos niveles de escolaridad, altos índices de desempleo y desocupación (Ibíd.; óp. Cit. 2007, PP. 1 a la 13).

Educación

La educación, es un factor clave que incide en las condiciones de pobreza, e incluso ingresos y empleo.

La mayor disparidad entre etnicidad y educación se observa en los niveles de escolaridad secundaria y superior. La tasa neta de asistencia a la secundaria en los afros ecuatorianos apenas llega al 38,8%, mientras en el país esta tasa bordea el 55,3% y en los blancos el 58%. Pero el gran desequilibrio está en la asistencia a la universidad. En el Ecuador, apenas ocho de cada cien afro ecuatorianos están en la universidad, en cambio en los mestizos, son veinte por cada cien y a nivel nacional dieciocho por cada cien.

La ECV, confirma que los afro ecuatorianos poseen el más bajo nivel de profesionalización. El 92.8%, de todos los afro ecuatorianos no tienen nivel superior. Apenas cuatro de cada cien afro ecuatorianos, tienen un título universitario. En cambio 10,5%, de cada cien mestizos lo posee.

Los indicadores de educación, confirman los bajos logros de desarrollo que pueden alcanzar el afro ecuatoriano. Factor que incide fuertemente en las oportunidades en el mercado laboral, en los ingresos e incluso en la autoestima. Pues una población con bajo nivel de profesionalización está supeditada al subempleo, a ocupar cargos de bajo perfil y a obtener remuneraciones mínimas de acuerdo a su escaso grado de formación.

El mercado laboral

Sin bien la educación se evidencia, como uno de los principales desafíos para el

desarrollo humano de los afro ecuatorianos, los indicadores sociales demuestran que el segundo factor crítico es el desempleo y el subempleo. La encuesta de empleo y desempleo urbano del año 2005 (INEC), revela que la tasa de desocupación urbana en el país es del **7.9%**. Pero esta tasa en los afro ecuatorianos, es la más alta en el Ecuador con el 11%. Y, si se desglosa por sexo, las mujeres afro ecuatorianas llevan la peor parte su tasa de desempleo alcanza la insólita cifra del 17,5%.

Las condiciones del mercado laboral evidencian una realidad las condiciones de trabajo son mucho más estrechas en los afro ecuatorianos, quienes igualmente poseen las tasas más bajas de escolaridad y el analfabetismo más alto del país, seguido de los indígenas. Entonces una pregunta: ¿cuál es el factor determinante en estas coincidencias en los afro ecuatorianos alto desempleo, bajos ingresos, baja educación y una PEA, ocupada en mayor medida en trabajos no calificados?. La encuesta sobre discriminación racial que el INEC y la STFS ejecutaron en el año 2004, reveló que los indígenas y los afro ecuatorianos son el sector que sufre la mayor discriminación laboral en el país, con cerca del 13%, y el 10%, respectivamente. (Ibid; op. Cit. 2007, PP. 1 a la 13).

Ejemplo del partidador, escribiendo estas letras, recuerdo una reunión en la Cancillería ecuatoriana, bueno, los afro ecuatorianos planteábamos que el Estado ecuatoriano, repare el daño histórico infringido a los afro ecuatorianos, producido a través del crimen de lesa humanidad, la esclavitud, el racismo, que nos ha venido limitando acceder a estos espacios.

Entonces, un funcionario muy orondo, me dijo, bien los negros de gana se quejan, lo que deberían hacer es competir con nosotros; bueno yo lo mire, con una ternura al comprobar que no decía de mala fe, sino por su ceguera, estaba entrenado para no ver lo que pasa fuera de esa oficina. Entonces le dije, que nos imaginemos una carrera de cien metros planos, en donde nos ubiquemos en la línea de partida él y yo “el juez de partida” de la largada, en donde parte bien el atleta blanco-mestizo, y al atleta afro, lo detienen en el partidador y cuando el atleta blanco-mestizo ya ha recorrido los primeros cincuenta metros de recorrido, me dejan partir (...) ¿quién ganará la carrera de cien metros planos?.

En otras palabras, después de quinientos años de esclavización, desposeimiento en el que ha vivido el pueblo afro ecuatoriano, hoy pretenden hacernos competir en igualdad de condiciones, como sí en quinientos años de abuso nada ha pasado. Es preciso que efectivamente, como acción afirmativa del Estado ecuatoriano, implemente

políticas públicas de cara a enfrentar los grandes problemas estructurales arriba mencionados, salud, educación, empleo productivo, vivienda, entre otros. Solamente después de un período, de la implementación de estos programas estaremos listos para la carrera de los cien metros planos ¿quién ganará?. En pos de la construcción de la sociedad verdaderamente intercultural e inclusive en donde nos miremos todos y todas en ejercicio pleno de la ciudadanía.

Interculturalidad y Ciudadanía

La vigente Constitución de la República del Ecuador en el Art. 1.- establece que “El Ecuador es un Estado constitucional, social y democrático de derechos y justicia, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. (Constitución de la República del Ecuador, año 2008).

Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afro ecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (Ibíd. óp. Cit. 2008).

Frecuentemente en algunos foros académicos escucho, que la “interculturalidad es el diálogo entre culturas y que hay que ser tolerantes”, cuando analizo estas conceptualizaciones llenas de buena voluntad, me pregunto ¿quién tolera a quién?, ¿el que tolera en qué posición se ubica?, ¿cómo se leen las inequidades sociales?; ¿o el que estemos en un salón como este, diversas personas fenotípicamente diferenciados, tomaremos una taza de café, estamos practicando la interculturalidad o el multiculturalismo?. Y ¿qué sucede cuando mis hermanos afro ecuatorianos son arrestados, precisamente en el piso de abajo, sólo porque “caminan”, en actitud sospechosa”, etc., etc.

Para que se produzca un verdadero diálogo intercultural, horizontal, debemos partir del principio que los individuos y/o colectivos sociales respondemos a unas culturas diversas, diferenciadas, cada una de ellas.

Para los individuos y colectivos sociales, la cultura a la que se adscriben tiene unos significados y significantes vitales que dan sentido a las vidas de las personas y combinados sociales, esto hace que el diálogo no se inicie de cero (0), renunciando a mis formas de conocer, de ser y saber hacer, la horizontalidad del diálogo se fundamentará entonces, en el profundo respeto al “otro”, como un legítimo “otro”, se

convertirá de hecho en un diálogo, entre nosotros, totalmente horizontal.

El diálogo o las relaciones sociales interculturales, requieren como requisito que todos los ciudadanos ecuatorianos, los sectores sociales y étnicos de manera endógena (casa adentro), valoremos nuestras culturas y construyamos nuestras identidades múltiples, individuales y colectivas que nos permita tomar una posición definida, sin ambigüedades con respecto a quién o quiénes somos.

Este ejercicio no es unidireccional, “patrimonio de los afro ecuatorianos o indígenas”, es responsabilidad de todos/as, las relaciones sociales interculturales son bidireccionales.

En este contexto, los afro ecuatorianos, en estos últimos tiempos nos encontramos en un proceso de fortalecimiento y construcción de nuestras identidades, sobre la base del reconocimiento que el Ecuador se encuentra configurado por una sociedad diversa que precisa revalorizar a las culturas “étnicas”, para encontrar puentes de unidad y diálogo. De esta manera podremos construir una sociedad más justa e inclusive sustentada en el reconocimiento y en el respeto del otro, del “alter”, con sus propias diferencias, conjuntamente construiremos caminos y tenderemos puentes, por los cuales podamos transitar los ciudadanos ecuatorianos, como iguales en derechos y oportunidades, en la diversidad.

Comparto con Patricio Guerrero, cuando señala que, “no puede pensarse la alteridad sin pensar en la divergencia, pero podríamos decir que no se logra deliberar la diferencia y la diversidad sin la alteridad, requiere por lo menos, de dos sujetos que sean opuestos y de que el uno esté frente al otro y que pueda llegar a ser por el otro, puesto que el otro es distinto, diferente; pero es justamente la distinción de este otro lo que hace posible que el uno exista (...). La consideración de la alteridad y la desigualdad se plantea como un principio que no posibilita la exclusión en ningún momento; la alteridad es dar la razón al otro en su semejanza, y en ese reconocimiento no puede haber eliminación, la supresión del otro implicaría la exclusión de uno mismo”. (Guerrero, 2002 en Chala, 2006).

Coincidimos plenamente con Galeano, cuando señala que, analizar la cultura desde una dimensión política, significa entenderla como constructora de nuevos sentidos de alteridad, pues la cultura hace posible el encuentro entre los seres humanos a través de todos los símbolos de la identidad y la memoria colectiva, que han sido socialmente contruidos. La cultura hace referencia a los testimonios de lo que somos, a las profecías de la imaginación, así como a esa fuerza insurgente que

orienta la lucha para enfrentar a aquello que nos impide ser. La cultura ante todo es comunicación, no puede ser ni muda ni sorda, debe ser grito constructor de nuevos lenguajes y nuevas voces que permitan crear y recrear la vida y hablar no sólo de la realidad sino que, a partir de ella ayudar a su transformación. (Galeano en Chala 2006).

En este contexto, las relaciones interculturales dialógicas fundamentadas en las diversidades culturales, alcanza una dimensión contra hegemónica, pues hace posible interpelar al proyecto homogenizado rezagado de corte colonial.

Interculturalidad y ciudadanía, son caras de la misma moneda, entendidas como el goce y disfrute sin sobresaltos de los inalienables derechos civiles, individuales y colectivos, sobre la base de la aplicación de un conjunto de políticas públicas, debidamente financiadas en el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando los derechos económicos, sociales y culturales de lo diverso étnica y culturalmente, pero iguales en el cumplimiento de los deberes y disfrute de los derechos ciudadanos.

La interculturalidad y la ciudadanía en un primer momento, constituyen las relaciones sociales dialógicas entre las diversas culturas en el marco del respeto a la diferencia, en un segundo momento, son la aplicación de los derechos ciudadanos referidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los pactos internacionales que el país es suscriptor. La concreción de estos derechos ciudadanos se debe aplicar a través del Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES), componente afro ecuatoriano 2007 - 2010, en sus ejes temáticos cuyo monto asciende en este período a USD \$ 170'000.000.00. Se requiere además, una serie de medidas afirmativas tendientes a la reparación histórica a los hijos de la disgregación africana en el Ecuador.

- Derecho al desarrollo económico productivo.
- Derecho al desarrollo social y servicios básicos.
- Derecho al territorio y conservación de los recursos naturales.
- Derecho a la protección de la identidad cultural y al patrimonio.
- Derecho a la participación y al fortalecimiento organizativo.
- Derechos a la protección de la población vulnerable con perspectiva de género y generación.
- Promoción de los derechos humanos, atención carcelaria y combatir el racismo.

A través del sistema de las Naciones Unidas, se debe impulsar con mayor fuerza, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio en sus ocho metas:

-
- Objetivo 1.- Erradicar la pobreza extrema y los problemas nutricionales.
 - Objetivo 2.- Lograr la enseñanza básica universal.
 - Objetivo 3.- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres.
 - Objetivo 4.- Reducir la mortalidad de la niñez.
 - Objetivo 5.- Mejorar la salud materna.
 - Objetivo 6.- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
 - Objetivo 7.- Garantizar la sostenibilidad del ambiente.
 - Objetivo 8.- Alianzas para el desarrollo.

Las relaciones sociales dialógicas interculturales, nos permitirán tender puentes que vayan eliminando paulatinamente las profundas brechas e inequidades sociales, que imposibilitan a hombres, mujeres y niños el poder vivir a plenitud, junto al “otro”. De allí, la urgencia de comprender, respetar y amar al “alter”, al “otro”, en su diferencia, este acto, no admite ninguna forma de exclusión y odio.

TEXTOS CONSULTADOS

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.
- CHALA, José, Chota Profundo Antropología de los Afrochoteños, Quito Abya-Yala, 2006.
- MCDS. REVISTA ÍNDICE 10 ETNICIDAD, DESIGUALDAD Y RACISMO QUITO -Ecuador, junio del 2007. (Investigador, John Antón Sánchez y Jorge Cóndor).
- SENPLADES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 2007 - 2010. Pueblo afro ecuatoriano, SENPLADES, Quito agosto, 2007. (Investigador, John Antón Sánchez).
- SIISE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN ECUADOR 2005, SIISE QUITO-marzo – 2006. (Investigador, John Antón Sánchez).